

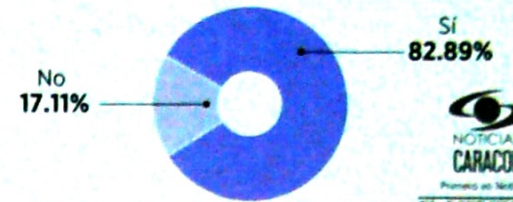
“Aparentar tiene más letras que ser”.

“El diablo es optimista si cree que puede hacer más malo al hombre”.

“Cuando los padres han construido todo, a los hijos sólo les queda derrumbarlo”.

Karl Kraus

¿Sabe usted qué es el fracking?



Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004. fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI © Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados. ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

El no al “fracking”, ni a determinar sus reales efectos

COLOMBIA DEBERÍA PODER REALIZAR pilotos de *fracking* para observar sus efectos y tener datos aplicables al país sobre su viabilidad y sostenibilidad. La decisión del Consejo de Estado de dictar medidas cautelares, aunque no cierra el debate, sí genera más atrasos en una decisión que Colombia tiene que tomar pronto, pues de ella depende gran parte de su independencia energética en el futuro cercano.

No se trata de hacer *fracking* de manera indiscriminada. Tanto el Gobierno Nacional como la industria han mostrado estar comprometidos con surtir los pasos necesarios para determinar si la extracción mediante fracturación hidráulica pondría en graves riesgos la sostenibilidad ambiental y social de Colombia. El nombramiento de una comisión de expertos arrojó, hace unos meses, una guía a seguir para cerciorarse de que se estén midiendo los efectos de la técnica.

Es cierto que en el mundo hay estudios que demuestran los daños que ocasiona el *fracking*. En contraste, también abundan los países que han implementado la medida con las debidas precauciones porque la ven como necesaria para afrontar su escasez de recursos energéticos. En el debate colombiano sobre el balance

adecuado entre conservación medioambiental y explotación del subsuelo hacen falta datos que se apliquen a la realidad nacional y nos den pistas sobre las mejores prácticas.

El Consejo de Estado se encuentra estudiando una solicitud de nulidad de los decretos que reglamentaron el *fracking* en el país. En el marco de ese proceso, el martes los magistrados dictaron medidas cautelares que suspenden los decretos, dejando sin piso cualquier tipo de extracción que use fracturación hidráulica. El auto del tribunal también prohíbe, bajo el principio de precaución, la realización de los pilotos que recomendaba la comisión de expertos, a pesar de que su objeto no es comercial sino de estudio. Además de que cualquier avance queda congelado, el debate no se cierra, pues queda pendiente la decisión de fondo que

“En la práctica, es necesario hacer los pilotos para poder determinar, precisamente, los efectos sobre el territorio. Lo grave es que entretanto la autosuficiencia energética queda en entredicho”.

tardará todavía en tomarse.

Los motivos esgrimidos por el Consejo de Estado son entendibles: bajo el principio de precaución, como todavía no se saben los efectos del *fracking* en el territorio, es necesario suspenderlo hasta que se dicte sentencia sobre el fondo del asunto. Pero, en la práctica, es necesario hacer los pilotos para poder determinar precisamente esos efectos. Y lo grave es que entretanto la autosuficiencia energética del país queda en entredicho por varios años hacia adelante.

Como explicó la **ministra de Minas y Energía**, María Fernanda Suárez, “hoy producimos 900.000 barriles de petróleo, utilizamos cerca de 400.000 barriles en el gasto interno y para eso tenemos reservas en seis años. Acá lo que tenemos que decidir es si el gas y el petróleo que tenemos en el subsuelo los vamos a utilizar para el provecho de la seguridad energética de los colombianos o si los vamos a importar”.

La escasez que se avecina, por supuesto, no es razón suficiente para apoyar el *fracking*. Las preocupaciones ambientales son justas y justifican la precaución. Pero, para tomar decisiones complejas en un debate tensionante, hay que permitir la experimentación. Colombia no puede esperar más definiciones tan cruciales para su futuro.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

Seguridad feminista

CATALINA RUIZ-NAVARRO

conductor de Uber que nos hace preguntas personales dizque para hacer conversación. Las mujeres menos privilegiadas se ven obligadas a vivir cinco horas de su día en el transporte público, no tienen horas para gastar en una infructuosa denuncia por acoso.

El mes pasado, con las marchas de #NoMeCuidanMeViolan, las mujeres mexicanas presentaron un reto a la Policía que debería extenderse a todos los países latinoamericanos: ¿qué se necesita para que las ciudades sean más seguras para las mujeres? La pregunta no puede contestarse sin perspectiva de género, pues todas las medidas de seguridad tradicionales, como aumentar la presencia policial, pueden traducirse en una mayor amenaza porque la policía no está exenta de ejercer violencia machista. Esta paradoja es un llamado a repensar la seguridad en términos feministas. A las mujeres estar encerradas y vigiladas no nos protege, y las ecuaciones de riesgo que se usan tradicionalmente para diseñar estrategias de seguridad no toman en cuenta el impacto emocional de una amenaza machista, ni cómo esos mismos prejuicios machistas impiden reconocer, registrar y denunciar esa misma violencia.

Este año, la Unidad Policial para la Edificación de la paz (UNIPEP), en Colombia, lanzó un proyecto piloto llamado Equidad, Mujeres y Acceso (EMA), que busca edu-

car a las comunidades en la prevención de la violencia de género. 437 agentes de policía fueron capacitadas en temas de violencia intrafamiliar y se ubicaron en siete municipios: Fonseca (Guajira), Anorí (Antioquia), Caldon (Cauca), Planadas (Tolima), Vista Hermosa (Meta), San Vicente del Caguán (Cauquetá) y La Paz (Cesar). La idea es interesante porque el objetivo es preparar e informar a las comunidades para que puedan reconocer y prevenir la violencia de género. Sin duda, apostarle a un cambio en las normas sociales es más eficiente para combatir la violencia machista que llenar los espacios de armas y policías. Pero ese cambio social se debe dar también, y de manera integral, al interior de la fuerza pública. Además, la violencia intrafamiliar es apenas un aspecto de la violencia que vivimos, el que prevalece en los espacios íntimos, pero también necesitamos que los espacios públicos de las ciudades sean pensados por y para las mujeres, pues las violencias machistas que vivimos en la calle afectan nuestra movilidad.

En el centro de pensar la seguridad en términos feministas está la idea de que las mujeres somos personas y ciudadanas, con derecho a habitar de forma tranquila y segura tanto nuestras casas como las calles, sin que nuestras vidas se sientan como una infinita carrera de obstáculos.

Cándida



LAS MUJERES LATINOAMERICANAS habitamos las calles con miedo. Es un miedo que nos tiene exhaustas. Miedo a la delincuencia común, claro, pero también miedo al acoso y a la violencia sexual. Desde muy niñas a las mujeres nos entrenan para ser conscientes de las potenciales amenazas en nuestro entorno (el callejón oscuro, la obra en construcción, la multitud del transporte público) y tratamos de sortearlas, llamamos a nuestras amigas para darles la placa del taxi y evitamos quedarnos solas en espacios pequeños porque tenemos muy presente que podemos ser víctimas de una violación. Las calles no están hechas para caminarlas en tacones que se atorán en las rejillas de ventilación y muchas mujeres tienen trabajos en los que ir de tenis no es una opción. Y la lista sigue. Todas tenemos nuestra lista personal de alertas y amenazas y la revisamos a diario casi que inconscientemente. Ante tantos obstáculos, las mujeres que pueden pagarlo, muchas veces deciden dejar de habitar las calles y se transan por el acoso del taxista o el